

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CONSUEGRA

Aprobados por acuerdo del Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el pasado día 28 de noviembre de 2013, los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán la autorización del uso común especial de la vía pública mediante la realización por tren turístico, del recorrido por el casco urbano y cerro Calderico de Consuegra, por procedimiento abierto, tramitación normal.

Las personas interesadas podrán presentar las correspondientes proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde tendrá a su disposición los pliegos de cláusulas, publicándose en este, el siguiente extracto:

**1.-Entidad adjudicadora:** Excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra.

- a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2.-Objeto del contrato:** administrativo especial de autorización del uso común especial de la vía pública mediante la realización por tren turístico, del recorrido por el casco urbano y cerro Calderico de Consuegra.

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: normal.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

**4.-Presupuesto base de licitación:** 4.000,00 euros.

**5.-Garantía provisional:** por importe de 800,00 euros (el 2 por 100 del importe del contrato).

**6.-Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

**7.-Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

- b) Documentación a presentar; la determinada en el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

- c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

**9.-Apertura de ofertas:**

- a) Entidad: Mesa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra.

- b) Domicilio: Plaza, España, número 1.

- c) Localidad: 45700-Consuegra.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011 de 14 de noviembre por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Consuegra 29 de noviembre de 2013.- El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-II266